

CENTRO DE LA UNIÓN

REVISTA QUINCENAL

DE

LITERATURA, CIENCIAS Y NOTICIAS

SUSCRIPCIONES: Crevillente, un mes 15 céntimos.—Fuera, 20 id.—Número suelto, 10 id.—No se admiten suscripciones por ménos de tres meses.

NOTAS DE HIGIENE

No tiene nada de particular que yo escriba de Higiene: es muy común hablar á los demás, de aquello que se cultiva ó se le tiene marcada predilección y no deja de ser común también, que á los oyentes ó lectores les importe poco la materia predilecta ó del cultivo.

Verdad es, que á mi me gusta mucho la Higiene, lo confieso; pero creo que á mis lectores también les interesa esta materia y si así no fuera para algunos, para estos, me esconderé con que es muy importante la Higiene, lo cual nadie ha puesto en duda y sino, que lo pregunten á cualquiera, si prefiere que le asalten la casa y lo limpien ó que pesquen antes á los ladrones y los pongan á buen recaudo.

Tan simple es el símil como la contestación y, sin embargo, cuando se trata del tesoro más preciado, que es la salud y la vida, no es la contestación simple la que se dá, sino un absurdo ó una infamia, porque francamente, eso de saber que tales causas producen tales enfermedades y que éstas son perfectamente evitables porque aquellas se destruyen fácilmente y nada de esto se hace, eso, eso es una inconveniencia, cuyo apellido dejo á gusto del lector.

Y apropiado, de precauciones ó medios de evitar, recuerdo un cuentecito que no será nuevo, pero no deja de tener oportunidad y aun cuando cometa un abuso de confianza, voy á referirlo.

No sé en que punto existía un vastísimo convento, circundado por una serie de ventanas sin rejas ni puertas salvo cuatro ó seis que estaban tapiadas por completo: un admirador del edificio que fué á visitarle, se estrañaba del tapiaje de esas cuatro ventanas y de los hermosos huecos de las otras y preguntábase al fraile acompañante la razón de esa diferencia, á lo cual contestó el fraile. "Por esas ventanas tapiadas se han arrojado de cabeza otros tantos frailes y despues que se

arroja un fraile por una ventana se obtura y por allí ya no se vuelve arrojar otro."

Y aun creo yo que hacian más los frailes con sus precauciones á *posteriori*, que en nuestro país se hace con la Higiene, porque ellos si que es verdad que dejaban libres las demás ventanas para que se arrojasen no digo uno, sino todos los frailes del convento, pero al menos, justo es decirlo, por donde se tiraba uno, no se tiraba otro; pues con la Higiene nó. Se sabe que un foco de infección, ha producido enfermedades pues que, las produzca; allí está el foco de infección para acreditarlo.

Se dice, que reina una enfermedad contagiosa y para no andarme con generalidades, la difteria por ejemplo: pues bien, causará espanto ver á un pobre niño angustiarse en las torturas de un tapon en la garganta que le vá privando de aire y con él de vida y aquel caso es el primer eslabon de una cadena, larga, muy larga que se puede cortar.... pero nó se corta. Claro es que si se adoptaran las precauciones convenientes aquel caso podría aislarse, destruirse un germen y cortar en flor, esas epidemias que tanto fructifican por desgracia, pero ya lo saben mis lectores y por si alguno lo ignora, lo digo yo, los poderes públicos en general estáticos y olvidadizos (nunca ignorantes) tienen en el más punible abandono estas y otras cosas.

Y veáse como disiento yo de los poderes públicos y no es en esto solo; yo entiendo que todas esas medidas son muy fáciles de realizar, muy económicas y sobre todo escesivamente humanitarias.

Hay que confesar, sin embargo, que nó toda la culpa es de los poderes públicos, sino que alguna parte toca á los particulares: hay muchas, muchas atenciones de la vida en las que se tiene muy descuidada la Higiene, olvidándose de que es la base de todo progreso.

Higienizar vale tanto como civilizar y no deja de ser obra meritoria, vul-

garizar la Higiene. Algo de esto se suele hacer en épocas de epidemia, publicándose entonces de Santa Bárbara y creo que en muchas esferas de actividad, se adelantaria mucho, garantizándolas con una higiene adecuada en época normal y tormentosa.

Por esto, paréceme á mi que seria muy útil hasta que se enseñara en las escuelas, sobre todo aquella parte al alcance de los niños, con la misma razón y la misma necesidad que se enseña urbanidad ó religión.

En otras *Notas de Higiene* diré algo más concreto, es decir, me acercaré más al tronco porque en éstas se me figura que he andado por las ramas, y diré ese algo más, sírvale á quien le sirva y utilicelo quien quiera.

CÁNDIDO FEDERICO GUILLEN.

Madrid 10 Septiembre 1889.

COMUNICADO

Crevillente 12 de Septiembre de 1889.

Sr. Director de CENTRO DE LA UNIÓN.

Muy señor mio y amigo: Impertérrito ante las indebidas y apasionadas amenazas de los potentados; y más impertérrito todavía ante la inconsecuente propaganda de algunos de aquellos que se dijeron mis correligionarios y amigos. Sin que me arredren, y sin que desconozca *á priori*, los milos é impropios medios que unos y otros puedan poner en juego contra mí; yo, sin embargo, amparado en la Ley, escudado en la verdad de las afirmaciones consignadas en mis escritos: consecuente con las ideas que profeso: alta la frente y tranquila la conciencia, tomo de nuevo la pluma, Sr. Director, con la misma entereza y con la misma animosidad que acostumbro, para continuar en mis rectos propósitos y cooperar en algo, aunque valgo poco, á esa noble y altísima misión de la nunca bastante aplaudida libertad de imprenta.

Las diferentes veces que me he ocupado, ya de palabra ya por escrito, de asuntos de esta localidad; —lo digo con la natural franqueza que me distingue— nunca me ha impulsado ninguno de esos afectos desordenados, mucho menos el innoble y criminal afán de imputar á nadie hechos inexactos. (1)

En mi primer comunicado, que vió la luz en el número 3 de esta Revista, aplaudí principalmente, cual en mi concepto merecían, á los Sres. D. Francisco Gallardo, D. Francisco Lledó y á D. Manuel Magro padre é hijo, por su buena administración y por las verdaderas mejoras realizadas en este Municipio durante los ocho últimos años: pero en los importantes ramos de policía, de instrucción y de ornato público, si ellos y los demás concejales son amantes de la justicia, son partidarios de la verdad, no podían esperar de mí ni admitir de nadie, ni aun en la hora presente, alabanzas ni aplausos, que al no merecerlos serían hijos del sarcasmo ó de una falsa y rastrera adulación, despreciable siempre á los ojos de toda persona digna y sensata.

Al escribir ó hablar sobre particulares que atañen á esta localidad, siempre me ha impelido, con más ó menos actividad; con más ó menos vehemencia que á otros, ó el honoroso deseo de que se pusiera coto en esta villa á determinados y perjudiciales abusos, ó el afán de promover alguna mejora que redundara en beneficio de mi pueblo en general. Jamás he sido instrumento de la torcida voluntad de otro, como torpemente me han querido calificar en diversas ocasiones. En vindicación pues de estas y otras censuras como se han vertido contra mí á espaldas de este periódico, me permitirá V. Sr. Director, y me dispensarán los juiciosos lectores del presente escrito, una pequeña digresión, ya que á ello me obliga el fácil y cómodo procedimiento empleado por algunos de los señores aludidos y otros *ad lateres*, yéndose por los *cerros de Ubeda*, como suele decirse, sin contestar, cual en buena lógica procede, á los particulares determinados en mis escritos. Así qué, tengo necesidad de relatar algunos estraños hechos en comprobación de mi proceder; de este mi aserto y en descrédito de las afirmaciones de mis adversarios, tan poco leales, que á falta de razones se han valido en todo tiempo de considerarme obrando á impulsos de estraña voluntad.

En efecto, el año próximo pasado la

(1) Abiertas están con preferencia y gratuitamente las columnas de esta Revista para todos los que pretendan rebatir ó contestar á cualquier inexactitud ó apreciación. Los comunicantes rectificarán ó ratificarán según proceda.—Nota de la Redacción.

Junta Directiva del Casino de esta villa y el dueño del edificio D. Francisco Lledó no pudieron convenir respecto al precio en venta del local donde se hallaba instalado aquél, ni tampoco en cuanto á las condiciones en arrendamiento; por lo cual se trató y concertó con D. Manuel Polo en levantar éste un nuevo edificio, y trajéronme con el objeto de escriturar las condiciones del convenio celebrado. Yo, á la verdad, reflexioné sobre la pequeña diferencia que medió entre D. Francisco Lledó y la Junta Directiva, y las consecuencias nunca beneficiosas que para la población en general podía reportar tal discrepancia; y con imparcialidad y franqueza espuse varias veces á diferentes socios las razones en que me fundaba para ver de que se propusiera una conciliación y evitar el cambio de local y consiguiente división. Estos nobles deseos y el haberse demorado cuatro ó cinco días el otorgamiento de aquella escritura, fué lo bastante para que sin miramiento alguno me consideraran inteligenciado con personas interesadas en que aquel trato no se elevara á instrumento público. Tanto fué lo que sobre el particular se habló —que yo ignoro en detalle todavía— que al llegar una mañana á mi conocimiento parte de aquellos rumores, retiré todo trabajo; me consagré por completo á la redacción de aquel contrato y quedó autorizado á la una de la tarde de aquella fecha. Sucede á los pocos días que encontrándome entre otros muchos socios en la planta baja de aquel Casino se promovió con el espresado D. Francisco Lledó una cuestión acerca de las causas y culpa de reseñado rompimiento, y sin embargo de aquella censurable desconfianza, de hallarse presentes muchos señores de la Junta Directiva, á que yo no pertenecía, todos permanecieron silenciosos, y tuve yo que hacer larga defensa de ciertos hechos y apreciaciones del modo que muchos me oyeron y en contra del D. Francisco Lledó, con quien días antes torpemente me creyeron confabulado.

Basta ya de digresión, ó preámbulo y entremos en materia. Sucede ahora que en 16 de Mayo de este año, espuse como más procedente y de una manera amistosa á D. Ramon Mas—dueño de las casas donde ha instalado su fábrica el D. José Perez— los motivos de queja que tenía respecto de dicha fábrica, los mismos que se hallan especificados en mi solicitud inserta en el número 9 de esta Revista; prometiéndome aquél, que hablaría con el Sr. Perez y me contestaría dentro de cinco ó seis días. Esperé no seis días sino treinta, y el D. Ramon, sin consideración de ningún género se calla y no me contesta y la fábrica del señor Perez continúa con los mismos abusos.

En vista del estraño proceder de uno y otro, en 17 de Junio, presenté referida solicitud al Ayuntamiento de esta villa. Trascurren 72 días en silencio, sin resolver dicha Corporación sobre el contenido de la misma, y sin poner correctivo tampoco á otras muchas quejas que se le han dirigido en varios números de este periódico, todo lo cual me impulsa á escribir el breve comunicado inserto en el número anterior. Ahora bien, algunos de los señores aludidos en el mismo sin parar mientes en nada; sin reflexión y sin conciencia de si es verdad ó no cuanto en él consigno, de si la razón me abona y el derecho me asiste; guiados no por las ideas (que yo tolero, admiro y aplaudo en todos— sean ó no las mismas que yo siento y defiendo,— siempre que se hallen en consonancia con sus actos) puras que dicen ó manifiestan profesar; no por ese recto tribunal interno, sino por vil y sistemática oposición, unos; por tacañería y miserable egoísmo, otros; y los señores de ese Ilustre Ayuntamiento por una susceptibilidad que no se esplica en Corporación tan apática; pues bien, en improcedentes sitios y ante personas que no les es posible, ó no les conviene, por forcidas miras contestar; aquellos, entre otros mil despropósitos,—que dejo para rebatir en la próxima Revista,— dicen, que yo, debido á espresadas diferencias y realizada división del Casino, que he mencionado anteriormente, obro á impulsos del médico D. José Lledó —(como si éste no tuviera carácter y profesión más independiente que la mía, palabra é inteligencia muy superiores para hablar, escribir y obrar según le plazca.) Estos afirman, que con lo que yo pretendo en mi repetida solicitud se mataría la fabricación, puesto que muchos fabricantes, faltos de capital bastante para construir edificios á propósito, tendrían que cerrar sus fábricas, y vendría la ruina del pueblo. En buena lid esto se llaman sofismas, y sofismas muy intencionados, incapaces de poderlos sostener, en noble y razonada discusión, ni aun las inteligencias más privilegiadas.

Con lo que yo pretendo no se mata fabricación de ninguna clase; no decrece ni se perjudica la industria especial de esta localidad, ni se lastiman los intereses generales de esta población. Lo que yo pretendo señores Alcaldes y Concejales es lo mismo que VV. tienen obligación estricta de respetar y que no debían dar lugar á que yo ni nadie les amonestara por ello, por ser inherente á los altos cargos para que ustedes fueron elegidos y prometieron cumplir solemnemente y bajo sagrado juramento.

Lo que yo pido no es una locura, no es un despropósito, no es un capri-

cho, no es un favor particular, es eso mismo que ese desmemoriado Ayuntamiento tiene preceptuado en sus Ordenanzas Municipales y la Nación en sus códigos y leyes particulares; sublime obra de remota esperencia é hija de hombres eminentísimos, de sábios encanecidos en el estudio de las ciencias de la Higiene, del Derecho, de la Economía y de la Moral. Lo que yo pretendo en mi solicitud es el derecho que tenemos todos los vecinos, todos el pueblo en general á vivir con salubridad, sin los repugnantes olores que despide la ebullición, la desecación y la putrefacción de las materias tintóreas que emplean las fábricas á que aludo, las cuales, en otras poblaciones más frabriles y más celesas de su bienestar que esta, se les obliga á instalarse fuera del casco de la población, sin que por esto se escandalice ni se subleve nadie, sin que esto se considere,—porque no hay razón para ello,—como un atentado contra su industria ni contra sus intereses, sino como plausible medida en favor de la salud pública, principal y el más preciado bien en todo el mundo: á vivir con tranquilidad sin zosobra por la continua exposición á los incendios, que vemos con frecuencia y por desgracia entre nosotros, nacidos del fabril desorden en los géneros unas veces; de la imprudencia, descuido ó casualidad otras, y algunas tal vez de manos traidoras y criminales; á vivir con paz y quietud, sin esos estridentes ruidos que producen los fuertes y encontrados golpes de los telares y demás artefactos de que se utiliza esta fabricación, ruidos que no pueden sufrir los enfermos, que impiden á los demás el sueño, el descanso, la meditación y el estudio; que atormentan los órganos de la audición, quebrantan las cascas continguas —sin utilidad ni lucro alguno para los dueños de estas —y hacen decrecer los valores en venta y renta de las mismas; tenemos derecho á vivir sin esos ruidos en fin, que no son los armónicos y gratos sonidos que producen los ambulantes organillos con que suelen recrear sus oídos los habitantes de las grandes poblaciones, y sin embargo de tan recomendables atractivos y de no estar fijos en ningún punto, en determinadas horas del día se les ha prohibido paseen triunfantes por las calles de Madrid,

IGNACIO PASTOR.

(Se continuará.)

CRISÁLIDA Y MARIPOSA

Aquí para vivir en santa calma,
ó sobre la materia ó sobre el alma.
ESPONCEDA.

El cuerpo, montón de lodo;
el alma, sople de Dios;

¿Qué elementos de los dos
domina más en el todo?

El cuerpo tiende hácia el mal;
el alma tiende hácia el bien;
rudo es el combate: ¿quién
triunfará de su rival?

Por su espíritu impulsado
se quiere el hombre á elevar;
y no le deja volar
este cuerpo, tan pesado!

La virtud alas da rosa
con que se alza el ser humano.
¿Las ha perdido? Es gusano.
¿Las conserva? Es mariposa.

El cuerpo dice: "á gozar;"
el alma dice: "á sentir;"
uno acaba por reir;
otro acaba por llorar.

Tan extraña anomalía
dá por resultado un hecho:
que hay sonrisas de despecho
y lágrimas de alegría.

De ahí, que mientras vivan juntos
no podremos tener calma...
¿Nos sobra el cuerpo ó el alma?
Preguntadlo á los difuntos.

Ellos saben ya lo cierto
y pueden darnos respuesta...
Pero ¡ay! que no nos contesta
ninguno de los que han muerto!!

JOSÉ GARCÍA MARTINEZ.

Madrid.



La circunstancia de haber aparecido el segundo número de *La Fraternalidad* y nuestro anterior de CENTRO DE LA UNION en un mismo día, y dirigido ambas publicaciones razonables ataques á la Autoridad de esta villa, ha movido tal clamoreo contra nosotros que se nos ha creído cligoados y haber abandonado, sobre todo el CENTRO, su política de independencia. Nada más injusto. Deber es de toda publicación el tener al tanto á sus lectores de cuanto de notable ocurra y malamente podíamos prescindir de hechos tan notorios y tan públicos como son los que reseñamos en nuestro número anterior sin faltar á nuestros deberes de periodistas.

Verdad es que dichos ataques han sorprendido á muchos por lo inesperados. Pero sepa el público todo que al hablar en el sentido que lo hicimos no fué por el deseo de ofender personalidades. Nada más lejos de nuestro ánimo. Nos propusimos, sí, recabar de la Autoridad alguna de las cosas que le pedíamos.

Estos clamoreos, disgustos, sorpre-

sas, ó como quiera llamárseles, tienen su esplicación lógica. Nunca en Crevillente ha habido publicación que se haya dirigido á las Autoridades del modo como que nosotros nos hemos dirigido.

Las Autoridades, por su parte, han ignorado que hay una valla á todas sus acciones, un limite á todos sus deseos, y es ésta la voluntad ó legal razonada del público, voluntad que los poderes públicos deben de respetar; pues las Autoridades son los representantes, mejor dicho, deben ser el eco de la opinion sensata del país en donde aquellas ejercen su jurisdicción.

La prensa ejerce una de sus funciones más sagradas al ser el escudo del desvalido, el amparo del necesitado, el eco verdadero de la opinion, el que combate todos los defectos y todas las faltas, el que dirige su voz á los poderes constituidos, el que defiende con teson los derechos del pueblo.

El sentimiento del derecho, que es el sentimiento de la libertad, no se halla, ni poco, arraigado en Crevillente. Echemos, como corroboración de lo dicho, una ojeada á las sociedades ó círculos de nuestro pueblo. Una superstición en el seno de las mismas existe, y es la creencia de que los que han dispuesto y disponen de la marcha de dichas sociedades son unas cuantas personas. Pues al decir eso, se supone que el que tal dice no tiene el derecho de influir en dicha sociedad como el que más; se supone que ni el derecho de la palabra se tiene. Pues si esto sucede en las sociedades todas de Crevillente, en donde los Reglamentos bien terminantemente dicen que todos los socios tienen iguales derechos é iguales deberes, imaginamos lo que sucederá en tratándose de cosas del Ayuntamiento. Créese á éste dueño absoluto de todo el pueblo, y al ciudadano privado por completo de sus derechos. Error funesto.

Tiene el ciudadano derecho, por medio de la prensa, y aún sin medio de ella, á denunciar aquello que crea impropcedente, y la Autoridad por su parte, y es muy justo que así sea, también derecho de poner un las demasías de la prensa, si es que cree las ha cometido, denunciándola.

No se crea con lo que llevamos dicho que vamos á emprender una campaña contra nuestros gobiernos. Nada de eso. También los gobiernos tienen sus méritos. Lo que sí haremos, y eso solo será cuando los hallemos, denunciar las faltas, corregir los abusos que á nuestros oídos lleguen, y también, para que no se diga que hacemos una oposición sistemática, ensalzar lo bueno y alentar á la Autoridad en sus propósitos, si es que son dignos.

Con motivo de haber habido el Domingo 1.º del actual fiesta en el Hondon de las Nieves, é ido la banda de música de esta localidad á aquella villa, tuvimos los que no fuimos á dicho pueblo, que resignarnos á no pasar el delicioso rato de música en nuestra magnífica plaza de Alfonso XII. Y lo mismo sucede en otras festividades.

Según se nos asegura, esto es motivado por contrato existente entre nuestro Ayuntamiento y la banda, en virtud del cual, el día que se les presente á los músicos ocasión de lucir sus méritos fuera de Crevillente, nuestro pueblo perderá el derecho de oír música.

¡Magnífica condición que enorgullece al que la acepta! ¡Y despues se dirá que nuestro Ayuntamiento no es atentol

Invitamos á la Autoridad á que eche un vistazo de noche por el Calvario, y verá las probabilidades que en semejante sitio hay de romperse una pierna gracias á los hoyos que allí aún existen de los palos del castillo de fuegos artificiales del día de San Cayetano. Y al mismo tiempo que eso verá otras cosas.

El Sr. Capdepón, secretario de nuestro Ayuntamiento, ha puesto á disposición de la prensa crevillentina la documentación de la Casa capitular, siempre y cuando la citada documentación no revista carácter privado.

Estamos agradecidísimos al Sr. Capdepón, y procuraremos, cuando las circunstancias lo hagan necesario, hacer uso de la tal concesión.

La sesión del Ayuntamiento, anunciada para el Jueves 5 del actual, no pudo llevarse á cabo por falta de número de señores concejales.

Según se decía, pero sin que respondamos de la voracidad de la tal noticia, era para tratar entre otras cosas sobre los dos periódicos *La Fraternidad* y *CENTRO DE LA UNION*.

Por supuesto, como que la sesión era pública, no faltaron representantes de uno y otro periódico.

Como se vé, la Autoridad no mira con indiferencia las dos publicaciones y debemos estarle muy agradecidos, pues siendo así no ocharémos en sacro roto nuestras advertencias.

No se recomienda por lo aseada y limpia la calle del Vall. La mayor parte de los días se halla llena de inmundicias. Sin embargo de encontrarse en el centro de nuestro pueblo, la gente que se precia de algún valer se guarda de transitar por la misma.

¿Por qué no se obliga á todos los vecinos de ella á que hagan algo por su li upieza?

Los individuos de la Redacción del periódico *La Fraternidad*, que se halla allí establecida, se vén en grande aprieto, si no queriendo dar ninguna vuelta, desean llegar por el camino más corto á dicho punto.

Quisiéramos ignorar ciertas cosas para no tener despues que darlas publicidad. Pero nuestros deberes, una vez sabidas, nos obligan á darlas á conocer.

Hemos pasado algunas veces por la calle esquina á la casa del Sr. D. José Aznar, y ciertamente, aquello causa repugnancia por las inmundicias que allí hay. Suponemos que las Autoridades no habrán pasado por semejante sitio, pues de seguro, de haber dado por allí algún vistazo, aquello no existiría.

A la una y media de la madrugada del día de ayer, se declaró un incendio en una de las muchas cuevas del Barranquet que tienen fábrica de esteras.

La circunstancia de tener dicha cueva como únicos puntos de ventilación la puerta de entrada y la chimenea, hubiera quizás hecho posible la pronta extinción del incendio, la obstrucción ó el haber tapado dichas comunicaciones, pero no se hizo y el voraz elemento todo lo redujo á cenizas.

Afortunadamente para el fabricante estaba la casa asegurada de incendios.

Las pérdidas materiales se han reducido á junco almacenado y á algunas esteras fabricadas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

F. C. Barcelona.—Queda V. suscrito.
M. P. Madrid.—Queda V. suscrito.
C. P. Madrid.—Queda V. suscrito.
C. M. Burriana.—No hemos recibido

sus 6 pesetas. Le remitimos el periódico.

El valor de la suscripción al año solo es de pesetas 2'40.

L. P. Algeciras.—Creemos lo que V. dice pura majadería.

C. M. Crevillente.—Recibido el valor de tres meses de suscripción.

E. G., A. A., A. M., A. A., F. Ll., J. S., J. Ll. Crevillente.—Quedan ustedes suscritos.

A. P. Cáceres.—Damos á V. las gracias por la enhorabuena, que no nos creemos merecer.

P. R. Badajoz.—Recibido el valor de un año de suscripción.

Gracias por las seis suscripciones que V. ha podido conseguir en esa.

L. L. Albatara.—Queda V. suscrito y gracias por la propaganda.

F. Ll. Onil.—Tendrémos mucho gusto en ello.

H. P. Madrid.—Es demasiado fuerte. Modifíquela un poco y la insertaremos.

P. M. Crevillente.—Usted ha olvidado que nuestra publicación no es política. Y aunque lo fuese, esas cosas no se pueden decir.

V. H., C. C., C. G., T. Q. Madrid.—Recibido el valor de los meses Agosto, Septiembre y Octubre.

I. R. Almoradí.—Recibido el valor de tres meses de suscripción.

I. S. Madrid.—Recibido el valor de seis meses de suscripción.

E. M. Crevillente.—Su hermosa poesía *A la Caridad*, no ha podido insertarse en este número por abundancia de original. Lo haremos en el próximo.

M. M. Bercianos del Páramo.—Recibido el valor de tres meses de suscripción.

M. C. Aspe.—Recibido el valor de tres meses de suscripción.

Imp. de Mariano Rizo, Corredera, 1, Elch

CENTRO DE LA UNION

REVISTA DE LITERATURA, CIENCIAS Y NOTICIAS

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Crevillente, un mes 15 céntimos.—Fuera, trimestre 60 id.—Número suelto, 10 id.

Se suscribe en Madrid, en casa del corresponsal don Cándido F. Guillen, Jacometrezo, 7 y 9.

En Barcelona, D. Augusto Mas Quesada, Rambla de los Estudios, 8, esterería.